

EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIII

Órgano de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.606

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 30 de Septiembre 1932

Los militares retirados

La iniciativa de nuestro camarada Prieto, disponiendo que a las explotaciones ferroviarias no esté afecto ningún elemento militar de los acogidos a legislación reciente sobre retiros, ha quedado, desgraciadamente, aislada y circunscrita a la actuación del ministerio que rige nuestro compañero, cuando pudo y debió generalizarse la medida. En estas columnas lo hemos pedido, aunque sin éxito hasta ahora.

Localizar esta medida y concretarla a un solo departamento ministerial podría tener, para interpretaciones críticas intencionadas, un carácter de actuación temperamental, que denunciaría injusticia aparente, ya que no nos atrevemos a decir que—tratándose de un camarada—revelaría una sensibilidad más fina para percibir lo que es justo. El criterio de Prieto no se funda en consideraciones de especial peculiaridad con respecto a los militares que estaban enquistados en la explotación ferroviaria, sino que responde a la conveniencia de que los elementos militares trabajen, si ése es su deseo—que reputamos legítimo—en otras actividades que no sean aquellas con las que el Estado tiene alguna relación, aparte, claro está, de que esta época de crisis de trabajo no puede tolerar que los elementos militares aludidos, que ya perciben su remuneración por el Estado, vayan a disputársela a otros trabajadores, estableciendo una competencia desleal, porque pueden hacerlo en condiciones más favorables, ya que tienen asegurada su vida económica, y agudizando, de paso, el pavoroso problema del paro.

Unos cien militares, según nos dicen, figuran cobrando sueldos en el Resguardo Marítimo y Terrestre de la Compañía Arrendataria de Tabacos Generales, contralibrantes, capitanes, tenientes... Los hay para todos los gustos. Y hagamos constar que el citado organismo lo paga el ministerio de Hacienda, con cargo a la Renta de tabacos. La Compañía Telefónica también podría presentar una buena lista de militares acogidos igualmente a las disposiciones del señor Azaña. Puestos a pensar sobre este asunto, surgirían entidades de este tipo, que padecen la avalancha militarista. Por lo que se refiere a la última de las citadas, son notorios los recientes despidos que ha efectuado, alegando que le sobra personal, sin que, naturalmente, este exceso haya afectado a sus empleados militares, que deberían ser los primeros en sufrir las consecuencias de la congestión de funcionarios pretendida.

De propósito no queremos aludir a la labor política que estos elementos puedan desarrollar en los puestos que ocupan. Hablar de este punto, que tiene gran importancia y del que existen casos verdaderamente curiosos, sería dar a nuestra pretensión un matiz rencoroso, del que carece en absoluto.

Tenemos la esperanza de que esta segunda alusión que hacemos al tema merezca atención. En último caso, el ministro de Obras públicas tendrá derecho a pedir que no se le adjudiquen excepciones enojosas.

(De «El Socialista».)

Ante el Congreso del Partido Socialista

A medida que se aproxima la fecha de dicho Congreso crece la expectación y los comentarios sobre la resolución de tan importante comicio respecto de la actitud futura relativa a la colaboración socialista con el Gobierno de la República. Y esta expectación sube en tensión a medida que se van perfilando dos tendencias, iniciada una por la Agrupación Socialista Madrileña y que consiste en la inmediata retirada de los ministros Socialistas y el repliegue al reduto de la oposición netamente marxista; patrocinada la otra, consistente en supeditar dicho repliegue, a las conveniencias de la República, por Indalecio Prieto.

A juzgar por los acuerdos tomados a este respecto por importantes Agrupaciones de provincias, no es muy aventurado predecir que el Congreso se inclinará por la tesis sustentada por Prieto.

Por lo que respecta a la Agrupación de Palma, cuya representación ostarán en dicho Congreso los compañeros Lorenzo Bisbal y Andrés Crespi, no se ha pronunciado ni por una ni por la otra de las dos tesis, que van a reñir una interesantísima batalla, de la que saldrá sin quebranto la unidad del Partido, y ha otorgado poderes a dichos compañeros para que se produzcan según su probado buen criterio, a la vista del resultado de los debates acerca de dicho asunto.

Todavía creemos menos aventurado predecir que cualquiera que sea la resolución, ella será la acertada y acatada por las disciplinadas fuerzas Socialistas de España. Otra cosa no puede esperarse de la probada capacidad de los prohombres de nuestro Partido y del espíritu de disciplina de sus componentes.

Ante el mismo Congreso

El acuerdo recaído en la Agrupación Socialista Madrileña ha promovido enseguida multitud de comentarios, incluso el camarada Prieto ha hecho unas declaraciones a los periodistas en las que muestra su disconformidad con tal criterio. Disconformidad que nosotros, conociendo la postura de Prieto, dábamos por descontada. Nuestro máximo deseo, por otra parte, es que en el Congreso se planteen con toda franqueza las opiniones que cada uno tenga ante el momento presente. Otra cosa sería engañarnos.

Nosotros, los jóvenes socialistas, hemos de elogiar el acuerdo de la Agrupación de Madrid. Hemos mantenido con toda lealtad la necesidad de que el Partido vuelva a sus posiciones clasistas por el imperio de las circunstancias momentáneamente abandonadas. El Congreso de Juventudes antes, el Comité Nacional después mantuvieron esas posiciones que son el anhelo de todos los jóvenes socialistas. Por eso nos congratula el acuerdo de la Agrupación de Madrid y nos llenaría de inmensa satisfacción que en el Congreso prevaleciese.

El acuerdo significa poco más o menos lo siguiente: Que examinadas las circunstancias políticas entendemos que la República burguesa está suficientemente consolidada frente a los peligros de reacción y por tanto que nuestra misión como partido gubernamental, ha terminado. Desde este instante el Partido Socialista Obrero tiene que tener como norma de actuación, una estricta y pura conciencia de clase. Ha de considerar la República como el mejor medio para desarrollar su lucha contra la burguesía. Pero sólo esto, «su mejor medio de lucha». Y no debemos, por tanto, por mantener el medio de lucha, abandonar ésta sino antes bien, alcanzada ya esta etapa revolucionaria, recrudecer la lucha de

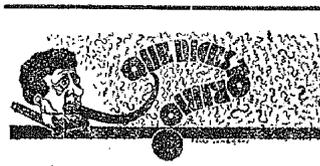
clases y demostrar a las masas obreras como su emancipación no puede tener solución en un régimen capitalista, sea cual fuere la forma de gobierno. Pero existe un hecho del cual no podemos prescindir: que ahora estamos en el Gobierno. Abandono inmediato, no. Tal sería perder una plataforma magnífica de lucha; sino mantener por nuestros camaradas ministros y por nuestra minoría parlamentaria, una actitud de exigencia de aquellos postulados que se refieren a la esencia misma de nuestro programa. Que la crisis ante tal actitud sobrevendría es indudable, pero serían los republicanos los que se destaparían ante las clases explotadas como defensores de los intereses de la burguesía. La próxima Ley a discutir va a ser la de Presupuestos. En ella se puede producir la crisis. Basta que exijamos que sean los auténticos presupuestos de un régimen democrático; sin más exigencias. Disminución amplísima del de guerra, aumento extraordinario de los de Instrucción, Trabajo y Agricultura, que los impuestos sean sobre el capital y no sobre el trabajo, etc.. Con estos principios sobrevendrá la crisis, porque los partidos republicanos son muy demócratas y muy liberales, pero mientras no se les toque al bolsillo, talón de Aquiles de la burguesía.

LUZ, diario de la República, comentó también el acuerdo y hacía una llamada a los socialistas para que continuaran como hasta ahora en bien del interés nacional. Mera palabrería de la cual estamos de vuelta. Los intereses nacionales, sabemos los marxistas, que son ocultados en tan rimbombantes palabras, los intereses de la clase dominante, en este caso la burguesía. Por unos momentos, y frente a restos de otras clases, los intereses de la burguesía y del proletariado han podido estar unidos y coincidir para la liquidación de aquellas

otras clases. Hoy, aquella tarea está terminada y nuevamente burguesía y proletariado se enfrentan con intereses antagónicos. La burguesía para defender sus privilegios, el proletariado por conseguir la emancipación de la Humanidad. Mas no se asusten los republicanos. En el gobierno y fuera de él, el proletariado y por ende el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, serán siempre los defensores de la República democrática frente a la reacción. La República la queremos y la necesitamos como medio de lucha y subsistirá hasta la proclamación de la República Social.

LUZ nos dice que sólo vemos la conveniencia del Partido. Justamente es eso. Pero fíjense que no es la conveniencia de un partido republicano cualquiera, a los que solo separa unos ligeros matices, cuando no un personalismo, sino del Partido Socialista Obrero, que no puede olvidarse en ningún momento de ella porque supone la conveniencia de la clase trabajadora.

JOSÉ GARCÍA
Presidente de la
Juventud Socialista Madrileña



—Que para ciertos ediles de nuestro Ayuntamiento, éste interesa según la posibilidad de ocupar la alcaldía.

—Que una vez conseguido este objetivo y tener que abandonar la poltrona, no aparecen más por el salón de sesiones.

—Que ocurre lo propio con los aspirantes a alcalde que no pasaron de aspirar. Ejemplo: D. Tomás.

—Que es triste el caso de este señor, que ha tiempo no asiste a las sesiones, por enfermedad.

—Que es más triste si se tiene en cuenta que hay un remedio muy eficaz para su dolencia: La alcaldía.

—Que esto se puede comprobar cuantas veces el alcalde propietario se ausenta de Palma.

—Que de esto infiero que la alcaldía es la terapéutica infalible para la enfermedad de D. Tomás.

—Que celebro este descubrimiento, que hago público para eludir toda responsabilidad en un posible trágico desenlace.

—Que el director me encarga diga a su anónima comunicante «Una Cristiana» que dé de limosna lo que basta en sellos.

—Que no es de cristianos la venganza con que amenaza a los redactores de este semanario.

—Que comprende los «cristianos» deseos de que arda la Casa del Pueblo con sus herejes dentro; pero que el horno no está para tales bollos.

—Que no hay razón de queja por que hayan arvido algunos conventos e iglesias apesar del agua bendita.

—Que la culpa la tienen los falsos cristianos que enseñaron a purificar las almas quemando en vida los cuerpos humanos.

—Que los incendiarios de templos, imitando a los asadores de los Taronji, quieren purificar el ambiente de miasmas y carroñas clericales.

—Que no pierda el tiempo y dinero con los anónimos; la sartén está clavada y la tortilla no se volverá del otro costado.

—Que rogueis a nuestro Dios; no le ofendáis amenazando al prójimo, al que, como «Cristiano» debeis perdonar.

—Que a poco que las democracias se descuiden nos veremos envueltos en la sangre y el fuego de una nueva guerra.

—Que ante semejante perspectiva se impone la destrucción del capitalismo que no puede vivir sin el mataero humano.

—Que a la guerra hay que responder con la guerra; lo contrario es de carneros.

—Que ante los inductores de asesinatos colectivos el pueblo trabajador debe levantar una guillotina gigantesca para decapitarlos.

—Que el Sindicato Metalúrgico de Tarrasa ha sido baja en la C. N. T. con lo cual no han perdido nada sus componentes.

—Que el desmoronamiento de la C. N. T. sigue su curso, para bien del proletariado español.

—Que esto es tanto más significativo cuanto que Cataluña fué Meca del Sindicalismo.

—Que por quién le corresponda debería ser prohibido el repiqueo en iglesias y conventos por lo menos en ciertas horas del día.

—Que la candidatura socialista en unas elecciones municipales del pueblo de «La Granja» ha obtenido un triunfo rotundo.

—Que poco a poco va demostrándose con quien está la opinión de la calle, si con Gil Robles, con nosotros o con.....

—Que a pesar de todos los rebuznos de la oposición, el Estatuto de Cataluña se halla ya confeccionado.

—Que el recibimiento hecho a Azaña y parlamentarios en Barcelona fué grandioso y emocionante.

—Que la bandera tricolor lucía en sitios preferentes acompañada de la Catalana.

—Que para que esto sucediera ha sido preciso que hubiera República.

—He dicho.

TEMAS TRASCENDENTES

¿Deben abandonar el gobierno los socialistas?

La máxima atención de la opinión pública está enfocada hacia la pregunta que empleamos por subtítulo de este trabajo.

Toda la prensa dedica espacios en sus columnas acerca de si deben o no deben ocupar puestos en el gobierno los socialistas, cada periódico desde luego, enfocando sus puntos de vista con arreglo a la ideología que sustenta.

Grandes personalidades políticas también emiten sus opiniones acerca de este tema, que se ha hecho un problema nacional, por la trascendencia que encierra en estos momentos delicados de la vida del régimen, el apartamiento del Poder, del grupo más numeroso del Parlamento, que, según ha dicho el señor Albornoz en un acto público, este apartamiento de los socialistas, significa la disolución de las Cortes Constituyentes.

La prensa sigue con interés las reuniones que van celebrando las Agrupaciones Socialistas de los pueblos y publica los acuerdos que toman, referente a la permanencia en el poder de nuestros camaradas.

Está visto que el Partido Socialista, desde el advenimiento de la República,

Agradecido

Lo estoy muy profundamente a la Agrupación Socialista de Pont d'Inca, Grupos socialistas de El Vivero y de La Vileta y a los compañeros Pedro Roselló y Antonio Rayó, de Alaró, por la simpatía que han tenido a bien expresarme desde estas columnas con motivo de cierta hoja impresa que publicaron los llamados socialistas independientes en la que sus autores revelaron, una vez más, el odio personal que me profesan y que constituye la doctrina inspiradora de todo su socialismo.

No tenía yo idea de ser concejal ni me consideraba ya con fuerzas para ello cuando, en una junta general del Partido fueron esos mismos que ahora me insultan y me calumnian quienes, ante mi negativa a figurar como candidato, consideraron que por mi historia, mi significación y no se cuantas virtudes más debía mi nombre figurar en candidatura para «prestigiarse y darle fuerza, aunque luego no ejerciera el cargo.» Así se expresaron en aquella junta los que ahora me encuentran tantos defectos.

Bueno, que digan y que hagan lo que quieran, pero nosotros seguiremos adelante como si nada.

Salud y Socialismo, camaradas, pero socialismo con doctrina y decencia, altruista y civilizado, atractivo y amoroso, generoso y humano, no un socialismo plebeyo y de brocha gorda, de mucho ruido y pocas esencias, grosero y antipático, de uña y colmillo, que eso sería un socialismo cavernario y sin posible convivencia social.

Repito mi agradecimiento a todos los compañeros y entidades que me han significado su solidaridad.

LORENZO BISBAL

es el Partido más fuerte, más homogéneo y más disciplinado de cuantos existen en estos momentos. Y no sólo ahora, sino cuando la monarquía, ya era lo único sano que existía en aquel podrido régimen.

No hay que dudar que el Partido Socialista es la garantía más firme de la estabilidad del régimen republicano. Y no lo decimos nosotros solos; lo dicen hombres burgueses de espíritu liberal, como «Azorín», Azaña, Albornoz, Marañón, etc.

Estos momentos son de gran responsabilidad para el Partido Socialista y para los demás grupos republicanos que hoy participan con nosotros en el Poder. Particularmente, la responsabilidad que incumbe al Partido Socialista, es mayor, por cuanto es el grupo más numeroso de la Cámara, y su alejamiento del gobierno, quizá podría traer graves consecuencias, que a nosotros, socialistas marxistas y conscientes de nuestra misión, debemos evitar que sucedan; ya que de ningún modo hemos de consentir que la clase obrera sea burlada por el advenimiento de un gobierno conservador que desvíe por otros canales, la legislación promulgada en pró de la clase trabajadora.

No olvidemos que Lerroux y sus huestes, esperan ahuclados y nerviosos, que los socialistas abandonen el gobierno, para que ellos, que vienen tras nosotros en número de diputados, se apoderen del Poder y puedan maniobrar a la manera que tanto suspiran: en pró de la burguesía y en perjuicio de los obreros.

Nosotros, que sentimos en lo más hondo de nuestro corazón el Socialismo, y que creemos con Federico Engels, el colaborador de Marx, que la república democrática debe ser la antecala de la República Socialista, creemos y queremos que así fuera, que el próximo Congreso del Partido, acordara, en bien de la República y de la clase obrera, que continuaran en el gobierno los ministros socialistas, mientras tanto fueran promulgadas todas las leyes complementarias que faltan aún para cerrar el Parlamento.

Esta es mi humilde y sincera opinión, formulada con los mejores deseos y ansia de que nuestro Partido sepa situarse en el plano que le corresponde, ya que suya será la responsabilidad de lo que pueda ocurrir, caso de que no acoja el espíritu y anhelos de todos los españoles, socialistas y republicanos.

RAMÓN GARCÍA GALÁN

Elogios que valen

De un artículo que el gran «Azorín» ha publicado en el diario madrileño «Luz», titulado «Etapas», entresacamos el siguiente párrafo, que por referirse al Partido Socialista, y por estar escrito con la galanura que es propia del ilustre «Azorín», reproducimos para satisfacción nuestra.

«Un gran partido español; partido obrero. Un partido disciplinado, correcto, activo, consciente. Hombres éstos que saben supeditar sus pasiones y sus intereses al bien general. Para ellos el Progreso es estar por encima de todo; para ellos el bien de todos los humanos se halla sobre todas las cosas; para ellos la República española es tangible y sagrada. A la conservación e integridad de la República consagran todos sus esfuerzos. En la hora en que fuerzas tradicionales de la sociedad española dan pruebas lamentables de «incapacidad» para la adaptación a un nuevo estado civilizador, estos hombres ponen todo su conato en el fomento de esa nueva civilización. En la hora en que esas fuerzas tradicionales desertan de su misión histórica de crear el orden, estos hombres son hoy en España la más firme garantía de orden. En la hora en que esas fuerzas tradicionales crean el desorden, estos hombres lo mantienen. Y al mantenerlo, mantienen, con toda firmeza, con toda eficacia, las nuevas instituciones. Y al mantenerlo, son las más seguras garantías de conservación social. Si la República ha de vivir, por ellos, principalmente, será. ¿Y queréis que votemos por su apartamiento del Gobierno? Jamás, jamás, jamás haremos tal cosa. Y quien lo aconseje, que cargue con su responsabilidad. Y quien a ello acceda, que mire lo que, ante la Historia, echa sobre sus hombros.

AZORÍN»

RENOVACION

Este valiente semanario, órgano de los jóvenes socialistas españoles, se halla de venta en todos los Kioskos de Palma.

¡Trabajadores, comprad «Renovación»!

DEL ATRACO A LA CASA BATLLÓ

«L'Opinio», dice que «Solidaridad Obrera», ampara a los atracadores

«De eso, en palabras crudas y limpias, se dice «complicidad». Las características del atraco en la fábrica Batlló, el robo del primer taxi, el asalto a mano armada a la mesa donde se encontraba el semanal de unos obreros; el tiroteo con la policía en la calle de Urgell, con la inutilización del segundo taxi y el robo del automóvil de don Oscar con tal de huir; la accidentada persecución de los atracadores por la policía y la guardia de asalto, son materia informativa para más de once líneas.

¿Qué quiere decir la actitud de «Solidaridad Obrera»? Quiere decir que ha visto con simpatía el hecho, limpio y claro. Nosotros no queremos decir que todos los que hacen y leen «Solidaridad Obrera» son unos atracadores y unos ladrones; pero sí diremos que todos los ladrones y los atracadores pertenecen al grupo del hermano de la F. A. I. Todo lo viene confirmando.

Mañana, seguramente—añade—«Solidaridad Obrera» nos llenará de insultos porque la calificamos de órgano de los atracadores. No nos inmuta. Queda como una prueba esa gaceta vergonzante de un acto vandálico, que si fueran personas decentes merecería su repulsa; pero esta anécdota únicamente es la confirmación de una presunción. Hace tiempo que todo el mundo tenía la conciencia de que el diario que pretende ser el portavoz de los obreros estaba en relación con esta especie de elementos que asaltan a mano armada Bancos y despachos; que atracan choferes y viajeros, y que, cuando es necesario, los asesinan; y después, si son detenidos, son presentados por «Solidaridad Obrera» como una especie de angelitos víctimas de la policía, de la sociedad y de sus ideales. Ya nos pueden decir lo que quieran. Con la pistola en la mano nadie tiene derecho a hablar de ideales. Es asunto de otra pistola en legítima defensa o bien de los máseres de la guardia civil en defensa de la sociedad.»

LO QUE PENSAMOS

Estábamos reunidos algunos amigos, en alegre camaradería, y hablábamos sobre distintos acuerdos y promulgaciones de leyes que hace poco tiempo el Ministro de Trabajo ha llevado a la Gaceta Oficial, para darles forma legal y poco a poco, llegamos a meternos en las cosas generales que atañen a los hombres de trabajo, tanto del libro, como de la mano de obra.

¿Tú crees que es justo y equitativo e que se elimine a los ext añeros de oficinas y fábricas? ¡Naturalmente que lo creo de justicial siempre y cuando el trabajo escasee para los de nuestra tierra. Nada más justo que darles el pan, a los nuestros. Es lo que hacen ellos en sus respectivas naciones, Francia, Estados Unidos de América, y otros países lo han puesto en vigor.

¿Entonces por qué tanta sensibilidad? Además, son tan necesarias estas medidas, y es tanta escasez de trabajo que hay en todas las cinco partes del mundo. Nada más lógico que empleemos a nuestros obreros, aunque sea contra de nuestro modo de pensar.

Es en lo único, que no hemos visto atacar a fondo el Ministro de Trabajo; no es todo lo radical que hubiéramos

U. G. T. de Baleares

Reunión plenaria

El domingo próximo pasado se reunió el Comité Provincial de esta Federación, tomándose los siguientes acuerdos: Aprobar la gestión de la Comisión Ejecutiva y hacer pública la satisfacción del Comité por la actitud de EL OBRERO BALEAR en relación con la huelga de los obreros de la Fertilizadora, especialmente por la crítica hecha de la actitud del Gobernador cerca de dicha huelga.

Que el próximo Congreso de esta U. G. T. tenga efecto los días 12 y siguiente del próximo mes de diciembre, quedando facultada la Ejecutiva para confeccionar el orden del día, y que la memoria de la gestión del Comité se imprima y reparta a las secciones con la necesaria antelación al Congreso para su estudio.

Concurso para cubrir la plaza de Consejero de la Casa del Pueblo

En virtud de lo que dispone el Reglamento de la Casa del Pueblo de esta Ciudad, se abre un concurso para proveer el cargo de Consejero de la misma.

Las bases estarán expuestas en una tablilla de dicho local, a disposición de los concursantes.

Las solicitudes deberán dirigirse al presidente del Patronato, desde la fecha de la publicación del presente anuncio hasta el día 31 de octubre próximo a las 8 y media de la noche.

EL PATRONATO

Ruegos y preguntas

Entre los infinitos que se producen recogemos uno formulado por Ferretjans el cual dice que la guardia urbana ha sufrido ya dos agravios. Es necesario que se tomen las medidas necesarias para evitar su repetición pues ello merma el prestigio de la guardia Municipal.

El mismo compañero se lamenta del abandono en que se hallan las obras de la plaza del Socorro.

Pide se activen a la mayor rapidez.

A las 9 y media se levanta la sesión.

«FREY»

Del grupo Socialista de Santa Catalina

Este grupo celebró junta general el sábado pasado día 24.

En esta junta, que fué muy nutrida y provechosa después de aprobar el acta anterior y los estados de cuentas fueron discutidos y también aprobados los puntos siguientes:

1.º—Suplicar a los socios de que sea frecuentado el local social ya que de esta manera se estrechan más las amistades y se cambian impresiones sobre todo lo interesante a la causa Sindical y política Socialista.

2.º—Hacer pública nuestra protesta, contra los llamados Independientes, al lanzar contra Bisbal insidias y calumnias propias de los expulsados del Partido. Y nuestra satisfacción por haber sido nombrado el compañero Lorenzo Bisbal para que represente la Agrupación de Palma, como delegado de la misma en el próximo Congreso del Partido Socialista Español, y al compañero Andrés Crespi, como suplente.

3.º—Suplicar a nuestra minoría Municipal, se interese por la barriada de Santa Catalina sobre el estado de decadencia y de peligro en que se encuentran ciertas obras, como también el asunto escuelas, que son muchos los alumnos que carecen de ellas.

en su sitio por el Sr. Secretario, y se entra en la

ORDEN DEL DIA

Cuentas.—Se aprueban. Nuestro camarada Bisbal llama la atención sobre una de 225 pts. de una bandera para el auto de la Alcaldía.

Dictamen auxiliar Bibliot. cario.—Se opondrá a su nombramiento el Sr. Mas, por creer que bibliotecas más competentes carecen de él.

Intervienen muchos concejales.

Bisbal opina que la necesidad actual puede cubrirse con un temporero.

A propuesta de Crespi se acuerda facultar al Alcalde para su nombramiento.

Se aprueba el resto de la orden del día y son las ocho menos cinco.

Se lee una comunicación de la Diputación pidiendo acuerde si estuvo oportuno asistir a una previa asamblea para ver de redactar el Estatuto de Baleares.

Bisbal: Dice ser partidario de la autonomía administrativa pero no de la autonomía política para Baleares. Antes de crear el Estatuto para llevarlo a las Cortes lo que debe hacerse es crear ambiente para formar la personalidad balear. En Cataluña se ha necesitado mucho tiempo para llegar al momento actual. En estos momentos la aprobación del Estatuto de Baleares sería funesto para su libertad.

Después de la intervención de muchos ediles se acuerda acudir a la asamblea.

Una proposición

La defiende el Sr. López se trata de unificar todos los arbitrios en uno solo sobre la capacidad monetaria.

Bisbal: Dice que es difícil el ponerlo en práctica pero que no solo lo acepta sino que la minoría socialista piensa ir más allá todavía. Nosotros no somos partidarios de un impuesto sobre la capacidad monetaria sino sobre la renta es decir: a más capital más impuesto. Esto es: un impuesto progresivo sobre la renta.

Pasa a la Comisión correspondiente.

4.º—Celebrar lecturas comentadas al objeto de ampliar los conocimientos políticos y sindicales.

5.º Agradecer la labor del recaudador por la constancia con que lleva su cobranza y sin percibir haber alguno. Como también agradecer al camarada A. Roca ciertos donativos de libros para esta Biblioteca.

Palma 24 de Septiembre de 1932.

El Presidente El Secretario
Antonio Mora Vicente Nicolau

Patronato Administrador de los Bienes incautados a la Compañía de Jesús

Relación de los bienes incautados por el referido Patronato, que se publica en cumplimiento del artículo noveno del Decreto del 1.º de Julio último a los efectos en él expresados.

(CONTINUACIÓN)

Cádiz.—Capital: La casa núm. 10, de la plaza de la Catedral, destinada a residencia de la Compañía de Jesús.

La casa núm. 10, de la calle de Santiago.

La casa núm. 12, de la mencionada calle de Santiago.

Provincia.—Puerto de Santa María.—El colegio conocido por San Luis Gonzaga, sito en la plaza de San Francisco, con huerto y jardines.

La finca rústica conocida por la Inmaculada, sita en las inmediaciones de la playa de Fuenterrabía, de este término municipal.

Jerez de la Frontera.—La residencia e iglesia sita en la plaza de la Compañía o plaza de las Monjas.

Un trozo de terreno incorporado hoy y formando un solo cuerpo con el edificio de la residencia de la plaza de la Compañía.

Otro trozo de tierra de 40 metros y 79 decímetros cuadrados, incorporados al edificio de la residencia de la plaza de la Compañía.

Un solar o trozo de terreno en la parte que fué del convento de las Monjas Victoria, y que forman parte como los anteriores del edificio residencia de la Compañía de Jesús.

Una suerte de tierra con caserío y locales de escuelas, en el pago de la Cruz Colorada o Barrio de la Plata, de este término.

Canarias.—Las Palmas.—Un edificio colegio llamado de San Ignacio de Loyola, en la calle de Juan B. Doreste, núm. 16.

Santa Cruz de Tenerife.—En esta ciudad, la Compañía de Jesús no posea bienes que pudiesen ser objeto de incautación.

Castellón.—Provincia.—Villafranca del Cid.—Una residencia situada en extramuro de la ciudad, partida de Peirón de la Escala, titulado Centro Educativo Moral.

Ciudad Real.—Capital: La Residencia e iglesia en la plaza de Cervantes, número 7.

Córdoba.—Capital: Residencia e iglesia de San Hipólito, situada en el paseo del Gran Capitán, y calle Menéndez Pelayo, sin número.

Tres cuartas partes indivisos de una huerta, nombrada de Melero, en la falda de la Sierra, del término municipal de Córdoba, con varios caseríos.

Provincia.—La Rambla.—Un cortijo situado en el término de la villa de Santolías y su pago del Toril, con casa de labor conocida por Pozo del Villar.

(CONTINUARA)

deseado; por cuanto hay muchísimos altos empleados en oficinas de grandes empresas industriales, y fábricas de la nación, que ganan honorarios exageradísimos, en relación con los míseros sueldos que ganan los nuestros que tienen las mismas carreras, y son por lo menos tan aptos como esos extranjeros que trabajan en esas mismas oficinas y fábricas. No cabe duda que esto es denigrante para nuestros ingenieros y técnicos de las fábricas nacionales. Debe de legislarse sobre este asunto, obligando a las empresas y fábricas nacionales, a pagar los mismos sueldos y honorarios a nacionales y extranjeros. ¿Qué derechos invocan para que dichas empresas paguen dos o tres mil pesetas mensuales a un extranjero por sus honorarios, y en cambio a uno de los nuestros se les paga por el mismo trabajo, mil pesetas?

Esto no es justo, y creo que dada la importancia de este asunto, y la gran competencia y altruismo que ha demostrado al frente del Ministerio de Trabajo, nuestro ilustre camarada Francisco Largo Caballero, esperamos una ley que regularice la diferencia de trato.

No es que seamos partidarios de que se les paguen menos, nó; lo que pedimos para esos honrados obreros intelectuales y técnicos nuestros, es que se les dé el mismo trato y el mismo valor intelectual de los extraños, que se les considere como iguales a los de no importa que nación o raza que fuere. Elevándolos al mismo nivel de conocimientos, no hacemos más que aumentar nuestros valores nacionales que mucha falta nos hacen. Ya basta con la propaganda que se nos hace en el extranjero, para que nosotros mismos les demos la razón. Tenemos la seguridad de que nuestros ingenieros y técnicos son iguales o quizás mejores que los de otras naciones, y tenemos el deber moral de elevarlos y darles el valor que se merecen.

En todos los países y naciones, se invocan los mismos derechos de los cuales he tenido el honor de desenvolver en este modesto trabajo, que de seguro no estará presentado como el caso y la importancia del asunto requieren; que contenga espíritu de justicia social, que es lo que persigo, y a vez, un deseo ardiente de que los españoles en nuestra propia casa, seamos iguales a los extranjeros, por cuanto tenemos ejecutorias para ello. Es cuanto persigo en este humilde trabajo, y sin miras de ninguna clase, y dicho con toda sinceridad.

ANTONIO TORRES ROS

En el Ayuntamiento

La sesión del miércoles

Leída el acta de la sesión anterior el Alcalde Sr. Jofre da cuenta del viaje a Barcelona y de las atenciones recibidas de la Generalidad y Ayuntamiento durante la estancia en aquella ciudad.

Acto seguido se lee y aprueba por unanimidad una proposición en la que se pide que se agradezcan las múltiples atenciones recibidas y que se admita la corbata que el Ayuntamiento de Barcelona regala a nuestra «senyera».

Juncosa pide que oficialmente y en este mismo momento se coloque la corbata a nuestra «senyera».

Así lo hace el mismo señor Juncosa entre entusiastas aplausos de todos los concejales y público. El momento resulta muy emotivo. La «senyera» es colocada

De Lluchmayor

La Agrupación Socialista de esta ciudad, se reunió el 21 del corriente en sesión extraordinaria convocada al efecto y acordó por unanimidad, la continuación en el Gobierno de los compañeros que representan al Partido Socialista y aceptando en un todo lo expuesto por el camarada Prieto en sus recientes manifestaciones y cuya tesis será sostenida por el Delegado que nos representará en el próximo Congreso Nacional del Partido por entenderla la más razonable en los momentos actuales.

Por la Agrupación
El Secretario,
M. SALVÁ

De Manacor

Sobre el Arbitrio del 3.º, sobre apuestas en las carreras de caballos

En la sesión del Ayuntamiento que tuvo lugar el pasado Martes día 13 de Septiembre el Alcalde Sr. Amer dió cuenta de la instancia de la Sociedad Hípica Manacorensis solicitando concierto sobre el Arbitrio del 3.º, sobre las apuestas. Dió cuenta también de una comunicación de la Diputación Provincial por la cual se autorizaba al Ayuntamiento a realizar este concierto.

El compañero Soler: Entiendo que el Ayuntamiento dignamente no puede siquiera tomar en consideración la solicitud de la Sociedad Hípica Manacorensis por cuanto este asunto ha motivado que quede en entredicho la dignidad del Ayuntamiento. En consecuencia propongo que se desestime dicha instancia y pase a cobrarse directamente el Arbitrio.

El Señor Fullana.—Me adhiero a lo manifestado por el Sr. Soler suplicando al Ayuntamiento acepte por unanimidad la propuesta de dicho señor.

Por unanimidad se acordó cobrar directamente el citado Arbitrio.

Nos felicitamos de la saludable repercusión que tuvo en Manacor la nota que los señores Darder y Crespi dieron a la publicidad sobre dicho asunto.

El corresponsal

El Presidente.—Juan Frau.

Habiendo acordado la Agrupación Socialista local asistir al Congreso Nacional del Partido que tendrá lugar en Madrid día 6 de Octubre fué nombrado a tal efecto para que asista como delegado de la misma el miembro Mateo Soler el cual expondrá ante dicho Congreso las propuestas que a continuación se relacionan:

1.º Que a la base 22 de la Ley de Reforma Agraria se adicione el siguiente párrafo:

«Los censos enfiteúticos, foros, subforos y demás derechos reales de naturaleza análoga, se considerarán extinguidos si no constaren inscritos en el Registro de la Propiedad a nombre del censalista, siempre que este subsista y, en caso contrario, a favor de sus causahabientes; si bien, cuando el censo o derecho real aparezca inscrito a nombre de los sucesores del enfiteuta o censalista, la constitución del derecho deberá datar de menos de veinticinco años de fecha, pasado cuyo plazo se cancelarán de oficio, por los Registradores de la Propiedad, todas las inscripciones o menciones de censos que en sus Archivos existieren y sean anteriores a dicho tiempo.

2.º Que se tome en consideración para resolverlo a su oportunidad que a partir del año 1933 queden sin efecto todos los preceptos que obligan a satisfacer censos a cualquier persona que posea dentro del territorio español propiedades urbanas a menos que estén establecidos con posterioridad al año 1914.

3.º Que sean inmediatamente nacionalizadas todas aquellas bellezas naturales existentes en territorio español, tales como grutas, cuevas, parques naturales, lagos, etc. que actualmente se explotan por Compañías o particulares con fines turísticos y aquellas otras bellezas naturales que estén sin explotarse pero que sean susceptibles de explotación: debiendo cederse unas y otras, en usufructo, a los Ayuntamientos en que radiquen, previo el pago de cierto canon al Tesoro.

A los jóvenes socialistas

Se les convoca a la junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo domingo día 2, a las 10 y media mañana, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Acta.
- 2.º Cuentas.
- 3.º Gestión de Comité.
- 4.º Celebrar la semana roja.
- 5.º Nombramiento Depositario.
- 6.º Asuntos generales.

Por la índole de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia de los afiliados.

El Secretario,
RAMÓN GARCÍA

La C. N. T. amenaza con la revocación contra el Gobierno, que le impone una Ley de Asociaciones profesionales

¿Sabéis por qué no quiere la «Canuta», la Ley de Asociaciones?

Pues porque obligaría a los Comités a dar cuenta ante las Asambleas de la marcha de la Contabilidad, de la inversión de esas cuotas que se recaudan pistola en mano, cuyo gasto no se explica nunca, y que luego van a parar corrientemente al bolsillo de las betairas, de los pillos y demás gentes de mal vivir que rodean a los dirigentes de la «Canuta».

EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes.	0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre	1'65 »
Extranjero, al año.	10'00 »
En paquetes, ejemplar	0'09 »

CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagaran un año por adelantado.

Dentro de la nación y fuera de Palma pagaran un semestre por adelantado. Los paqueteros liquidarán por mes vencido.

La correspondencia de Administración dirijase a Jaime Isatas, Calle del Real, 29.

No se devuelven los originales publicados y no publicados.

¡ OBREROS !

Esta Sastrería a pesar del aumento del coste de la vida, seguirá sirviendo sus encargos con todo esmero, al precio de CINCO DUROS hechuras traje o abrigo.

NO LO OLVIDEN:

Sastrería NAVARRETE
SIETE ESQUINAS, 20-1.º

Imp. G. M.—Palma

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

La Filadora (casa de confianza) 1922-1932

Por cumplirse el décimo aniversario de su apertura y por la grandiosa reforma y embellecimiento de su local, continúa la

GRAN LIQUIDACION

hasta el completo remate de todos los artículos de

VERANO, ofreciendo a nuestra distinguida clientela y público en general todos los artículos de vestir a precios de

VERDADERA LIQUIDACION

Además y para completar esta ASOMBROSA BARATURA UNICA EN PALMA, desde el 1.º SEPTIEMBRE, se pondrá a la venta con iguales rebajas de precios, una gran partida de género para ENTRETIEPO e INVIERNO en Lanería para Vestidos y Abrigos.

PUBLICO DE PALMA aprovéchate comprando artículos de primera calidad a

PRECIOS CASI DE REGALO

Habiendo adquirido una gran partida Mantas de lana de la cerrada fábrica de los Señores Clemente Verdaguer, S. A. de Esporlas; taradas, defectuosas y sin taras se liquidarán a

Cualquier precio

Y con igual baratura se liquidan todos los Artículos Blancos, Géneros de punto, Sedas, Lanas, Pañuelos payeso, Camisas, Corbatas, etc.

Extensa sección de artículos para Playa y Baño — Sastrería a medida — Ropas hechas para Caballero

VENTA DE TODOS LOS RETALES DE LA TEMPORADA

Precio fijo

65, San Miguel, 67 - Teléfono 1.760

Ventas al contado